EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXIII — DECANO DE LA PRENSA LOCAL — Núm. 9546

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

LUNES 28 DE AGOSTO DE 1893.

CONDICIONES:

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubour Montmartre, 31.

SE VENDEN dos calderas de hogar interior, de fuerza de 16 caballos, usadas: Se darán baratas.

Darán razón, Sta. Florentina 30, tercero.

Para los agricultores.

Prensas de palancas múltiples para vino.—**Tijeras** para vendimiar.—Id. para podar.—**Máquinas** para desgranar panizo.—Id. para taponar botellas.—Id. para limpiar id.—Id. para picar y embutir carnes.—**Hordas** de acero.—**Azadas**, legones y rastros de id.—**Ingertadores**.—**Filtros** para vinos y licores.—**Agotadores** para botellas.—**Cepillos**, cadenas, lesches, etc. para bocoyes.—**Bombas** de trasiego y otras.—**Armarios** especiales para botellas.—**Cestas** ídem para ídem.—**Arados** de vertedera fija y movible.—**Embudos** automáticos.—**Mobiliario** para jardines.—**Carretillas** para sacos.—**Espino** artificial para cercas.—**Jarrones**, macetas, balaustres etc.—**Básculas** sin numeración.—**Vía estrecha** para trasportar frutas.—**Wagoncitos**, plataformas, etc

De venta en el MUSEO COMERCIAL.—Puerta de Murcia.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y DIBUJOS.

LA SEMANA ANTERIOR.

Para hablar de la semana que ha pasado, hay que decir *horrores*, porque para mí ha sido *horrorosa*.

Eso de pasar en un ¡ay! los días y las noches, resulta muy *agradable*.

Hay enfermedades llevaderas, pero otras en cambio que le hacen á uno poner el grito en el cielo, aunque á fuerza de no comer apenas si sale la voz del cuerpo.

—Eso no vale nada, dice el médico, siga V. en la cama, no se mueva V. y espere.

Lo que el enfermo debe esperar seguramente, es el período álgido de la hidrofobia; porque siendo de rabia los dolores, su final es aquel.

Guardar cama en este tiempo durante ocho días, es de por sí bastante delicia. ¡Que manera de sudar!, mejor dicho ¡que liquidación tan completa!

Yo me metí en la cama, en un estado de carnes, regular; pues cuando ayer la abandoné, á tiempo que entraba el camarero por los despojos, me echó mano y me llevó á sus labios. ¡Me había tomado por un pito!

Y el hombre no andaba desacertado. Entre el sudor y los dolores, se han llevado las carnes que me *adornaban* y estoy que apenas puedo tenerme en pie ni estar sentado.

En fin esto pasó. Hasta otra.

***

En Madrid no ha satisfecho la zarzuela de Arques y Muñoz Pedrera, *Monín*.

Me ha extraño el caso, porque no solo en Murcia y aquí fue acogida con éxito la tal obra, sino que igual resultado obtuvo en Málaga, Cadiz, Sevilla y otras importantes poblaciones. Pero vamos como de gustos no hay nada escrito..

Lo que verdaderamente me ha llamado la atención es que un periódico de Madrid haga constar, reseñando el estreno de *Monín*, que aquel público es más inteligente que el de Murcia y Cartagena.

Para juzgar una obra del género corto, me parece que no hace falta ser académico; y si esto resulta lógico, ¿por qué ha de haber más inteligencia allí que acá? ¿Para juzgar del mérito de *Comicci Tronati* recurrían en Madrid á D. Manuel Tamayo ó á Federico Balart?

Creo que no les haría falta.

Pues eso mismo ocurre por acá.

Además cuantas obras que en Madrid se aplauden se resienten en provincias, muy justamente. Ahora se me ocurre una *El Espanta-pájaros*.

Y vuelvo al principio; me extraña el fracaso de *Monín*. Lo siento por Arques y por Muñoz, pero me atrevo á aconsejar á ambos que si vuelven á estrenar en Madrid, medio año antes se vayan allá y se codeen con ciertas gentes; de haber hecho esto ahora *Monín* habría gustado más, y la crítica habiera sido menos severa.

Pero, si como un periódico decía, los autores eran nuevos en aquella plaza ¿que había de pasar?

Eso.

J.

COLABORACION INEDITA.

PARENTESIS.

Ríanse ustedes de la danza macabra, de la danza de las vacantes y hasta de la *dans du ventre* tan famosa en estos últimos tiempos.

Nada de eso tiene novedad, ni interés, ni argumento, ni gracia, ni nada. Son unas dancitas de poco más ó menos, propias de los europeos, que no saben de baile más que el de San Vito, pero indignas de los bailarines *fin de siécle*, que «hacen las delicias del público» en la exposición de Chicago. Aquello sí que es canela fina y las puras mieles en punto á danzas.

Los danzantes son unos apreciabilísimos salvajes, pieles rojas por más señas y de lo más ilustre que se conoce en clase de bárbaros. Su baile es original y nutritivo. Bailan y se alimentan á un mismo tiempo, y el espectador goza de lo lindo.

Los danzantes se colocan uno frente á otro. Se saludan con todo la cortesía posible, y hasta se preguntan por la familia. Luego enristran sendas lanzas, con punta muy aguda y afilada, y comienza una de saltos y piruetas de lo más caprichoso y ameno que puede figurarse el lector. Lanzaso va, lanzaso viene, y baila que te baila, sin perder el compás, porque estos chicos pieles rojas hacen las cosas muy artísticamente, como cumple á la importancia de la feria del mundo. Se acometen, con la más angelical y cortés de las sonrisas en los labios, y no tiran á atravesarse, que así se acabará la diversión inmediatamente, sino á arrancarse pedacitos de carne, que comen luego, pero sin perder el compás un solo momento.

—Compañero, dice uno de los bailarines á su «pareja.» Hágame la merced, de no parar este golpe que va derecho al solomillo.

—Sabe, compañero, que tiene unas costillitas muy sabrositas y apetitositas? Deje, deje que le arranque otra.

—Como su merced guste. Pero concédame, en la punta de mi lanza, un pedacito de muslo. ¡Vaya si está gordito! ¡De gusto me relamo solo de verlo!

Y así sucesivamente. Los espectadores del mundo civilizado aplauden á rabiar á los bailarines, que hacen una reverencia de gratitud, y luego se retiran por el foso á colocarse pedacitos de tafetán inglés—ó norte-americano—en la parte dolorida.

Es de suponer que ese bailoteo se perfeccione, y que se anuncie así en los carteles:—«¡Gran suceso! ¡Danzantes á la parrilla, ó fritos, á gusto del respetable público ¡Se dan á cala y á cata, por precios módicos!»

CALIXTO BALLESTEROS.

Variedades

CHARADA

Está en Italia el *primera*,
tercia prima es animal
muy horrible y asqueroso,
á quien no puedo mirar.
En el Monte se *dos tercia*
y en la *todo* encontrarás,
lo que para el linfatismo
muchos suelen recetar.

L. F. R.

CADENA ENIGMÁTICA

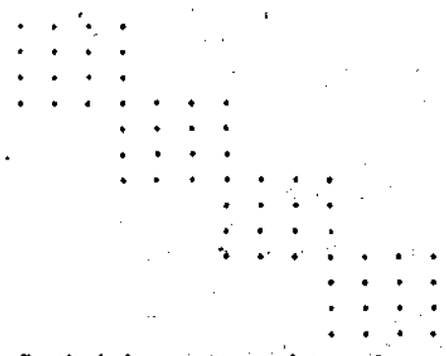

Sustituir los puntos por letras de manera que resulte vertical y horizontalmente: 1.° Flor. 2.° Adjetivo. 3.° En las Audiencias. 4.° Nombre de un rey. 5.° Verbo. 6.° En los animales. 7.° En mitología. 8.° Verbo. 9.° Tejido. 10 En gramática. 11. Tiempo de verbo. 12 En la cabeza y 13. En las flotas antiguas

J. B. L.

GEROGLIFICO

Soluciones al número anterior:

A la charada: *Tomasa.*

Al geroglífico: *Toros en ésta.*

A la fuga de vocales:

Después un beso imprimí
en su faz de nieve y rosa;
y ella, inquieta y ruborosa,
huyó, corriendo de mí.

Local y Provincial.

NOTAS

El director de *La Unión Católica*, de Madrid, D. Damian Isern, ha obtenido un triunfo brillantísimo con su discurso forense pronunciado en el Juzgado de primera instancia de Buenavista, regentado por D. José Vignote, con motivo de la apelación de una sentencia dictada por el Juzgado municipal de Buenavista, condenando á aquel periódico á la publicación de un comunicado del editor Sr. Calleja.

La sentencia del Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, revoca la sentencia del inferior y sienta la jurisprudencia, interesante á toda la prensa, de que no tienen los periódicos obligación de publicar los comunicados impertinentes, que, según el artículo 14 de la ley de Policía de Imprenta, no se circunscriban á la rectificación de hechos falsos ó aclaración de hechos desfigurados sino que se entretengan en disertaciones, declamaciones extemporáneas y apoteosis personales.

La sentencia es inapelable por ministerio de la ley. Ya se les puede, pues concluir el gusto de mandar comunicados á los periódicos, á los aficionados á exhibiciones personales y reclamaciones mercantiles.

***